

# ¿El campo aguanta más?



**Rita Schwentesius**  
**Manuel Ángel Gómez**  
**José Luis Calva Téllez**  
**Luis Hernández Navarro**  
(Coordinadores)



## ¿El campo aguanta más?

Rita Schwentesius Rindermann

Manuel Ángel Gómez Cruz

José Luis Calva Téllez

Luis Hernández Navarro

*Coordinadores*

Investigadores del Programa Integración Agricultura Industria del Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM), Universidad Autónoma Chapingo  
Tel/Fax: 01(595)952-1613/952-1506.

E-mail: [ciestaam@taurus1.chapingo.mx](mailto:ciestaam@taurus1.chapingo.mx), <http://www.chapingo.mx/ciestaam>

Primera edición en español, Año 2003.

D.R.© Universidad Autónoma Chapingo,  
Carretera México-Texcoco km 38.5, C.P. 56230,  
Chapingo, México, Tel. 01(595)952-1532

ISBN: 968-884-750-X

Reservados los derechos  
Impreso y hecho en México

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio,  
sin autorización escrita de los editores.

## LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO<sup>2</sup>

### **Campo: elecciones y movimiento<sup>3</sup>**

El destino final del nuevo movimiento campesino en formación es incierto. La naturaleza desigual de las fuerzas que lo integran, el malestar profundo, pero aún desorganizado de la sociedad rural, la vacilante actitud del gobierno federal ante la negociación y la inminencia de elecciones en todo el país empujan la frágil convergencia hacia derroteros inesperados.

El nuevo ciclo de lucha agraria arrancó el pasado 2 de diciembre con la protesta de la UNORCA en la ciudad de México y con la elaboración, por parte de 12 organizaciones campesinas, de las *Seis propuestas para la salvación y revalorización del campo mexicano*. Le siguió, un día después, una manifestación de 5 mil campesinos del movimiento "El Campo No Aguanta Más", que marchó del monumento a la Revolución a la SAGARPA, pasando por la embajada de Estados Unidos, donde exigió la moratoria al capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio (TLC) como parte de la *Semana nacional por la salvación del campo*.

El interlocutor principal de esas movilizaciones fue el Congreso de la Unión y su objetivo central fue buscar influir en el presupuesto destinado al campo y plantear la renegociación del Tratado. La presión campesina tuvo éxito, al conseguir que el monto de recursos destinados al campo se ampliara, pero no en forzar al Senado a asumir la defensa de los intereses nacionales. Por presiones de la embajada estadounidense, el Legislativo –incluidos los senadores del PRD– se negó a quitarle un punto o una coma al acuerdo comercial.

---

<sup>2</sup> E-mail: lnavarro@jornada.com.mx

<sup>3</sup> Artículo publicado el 3 de febrero de 2003 en *La Jornada*.

No es la primera vez que un grupo de organizaciones de productores rurales cabildea ante la Cámara de Diputados para modificar el presupuesto. Desde hace cinco años, la UNORCA y cuatro redes nacionales (ANEC, CNOC, AMUCSS y MOCAF) lo hicieron. Lo novedoso en esta ocasión fue que al proceso se sumaron siete nuevas organizaciones que, en vez de presentar pliegos petitorios con demandas particulares, elaboraron propuestas generales para el agro, y que las peticiones fueron acompañadas de la *toma* de calles.

Después vendrían la contraproducente y torpe entrada a caballo de El Barzón a la Cámara de Diputados, la huelga de hambre y la *toma* del puente internacional de Ciudad Juárez, el primero de enero, y el ayuno de varios dirigentes nacionales de UNORCA, del 6 al 15 de enero en el Ángel de la Independencia. Ambos ayunos buscaron sensibilizar e impactar a la sociedad civil.

Estas movilizaciones tuvieron como telón de fondo varios elementos, que las alimentaron o condicionaron: la caída de la rentabilidad agropecuaria y el deterioro generalizado de los ingresos y niveles de vida de los pobladores del campo; más de dos años de protestas campesinas regionales en todos los estados y sectores productivos, que en ocasiones encontraron resonancia en la Cámara de Diputados; la crisis y disputa por la conducción de la CNC entre el madracismo y el labastidismo, y un déficit de representación parlamentaria de la mayoría de los dirigentes campesinos tradicionales en los partidos políticos con registro.

Paralelamente han surgido multitud de luchas rurales de resistencia regional por la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente, en contra de la realización de obras de infraestructura que afectan bienes de las comunidades, en favor del patrimonio cultural y para proteger el territorio y la identidad cultural, o de jornaleros agrícolas que buscan condiciones dignas de empleo. Muchas han sido protagonizadas por los sectores más pobres del campo, asociados en organizacio-

nes locales que desconfían de las centrales campesinas tradicionales y de los partidos políticos.

Ellas constituyen una franja social que practica lo que, a falta de mejor nombre, he caracterizado como política informal; por recelo, han estado ausentes de la movilización nacional en curso; observan que varios de los líderes que la encabezan son los mismos que traicionaron la lucha agraria sumándose a la contrarreforma salinista al 27 constitucional. Temen, no sin razón, que la convergencia sea utilizada por líderes que ambicionan una diputación, o por partidos que lo único que buscan son votos. Esta sospecha es compartida también por no pocos analistas políticos y por la administración de Vicente Fox.

La lamentable solicitud de El Barzón y la UNTA al despacho GEA de que les elabore una propuesta de política para el campo –que ellos deberían haber hecho–, como tienen otras organizaciones, evidencia que las suspicacias tienen fundamento.

La movilización actual ha sido protagonizada centralmente por campesinos medios y agricultores vinculados estrechamente con el mercado, o por campesinos pobres ligados a cultivos de exportación, colocados por las políticas comerciales y agrícolas en una situación límite. Salvo excepciones, como los cafetaleros, no tienen vínculos, ni discurso, ni un liderazgo que la franja de la política informal –entre la que se encuentra una parte muy importante del movimiento indígena– reconozca como propios.

En la legislatura 1997-2000 participó un número significativo de líderes campesinos, algunos sumamente destacados, pero el balance final para el movimiento resultó desfavorable. Si los dirigentes nacionales del movimiento “El Campo No Aguanta Más” aceptaran la oferta de ser diputados por el PRD o cualquier otro partido terminarían dándole la razón a sus críticos y se anularían a sí mismos y a la convergencia que

han construido como referencia de largo plazo para la reorganización del movimiento campesino. Lo que hoy está en juego no es, como señala Armando Bartra, la adecuada combinación entre la política desde arriba y desde abajo. Hoy no hay espacio para ambas. La disyuntiva es más cruda: o un movimiento campesino con autoridad política y reconocimiento nacional, o diputados campesinos sin movimiento.

### **Acuerdo para el campo: cambiar para que todo siga igual<sup>4</sup>**

El pasado 16 de abril, el gobierno federal entregó a los representantes del movimiento *El campo no aguanta más*, de la Confederación Nacional Campesina, del Congreso Agrario Permanente y de El Barzón el último documento de trabajo para establecer un pacto entre Estado y campesinos. La propuesta fue nombrada *Acuerdo Nacional para el Campo: por el desarrollo de la sociedad rural, la soberanía y seguridad alimentarias*, y se distribuyó para consulta entre las bases de las organizaciones agrarias. Podría firmarse el 21 o el 28 de abril.

El documento consta de 47 páginas y 19 mil 715 palabras, divididas en seis capítulos. Su contenido incluye una introducción, 31 considerandos, 16 principios rectores y 281 acuerdos básicos. Estos últimos abarcan acciones inmediatas, cuestiones relacionadas con el comercio internacional, medidas para el desarrollo económico y social, modificaciones al marco legal e iniciativas para dar seguimiento y evaluar el acuerdo. Como parte de ellos se establece un fondo de emergencia de 2 mil 800 millones de pesos.

¿Resuelve el acuerdo las demandas centrales del movimiento campesino?, ¿modifica el sesgo antirrural y contra la pequeña producción rural de las políticas gubernamentales?, ¿realmente establece un nuevo pacto entre Estado y sociedad rural? El gobierno federal asegura que sí. De hecho, lo dijo

---

<sup>4</sup> Artículo publicado el 21 de abril de 2003 en *La Jornada*.

aun antes de iniciar negociaciones formales, a través de una costosa campaña publicitaria en los medios de comunicación electrónicos. Sin embargo, el análisis del documento contraviene el optimismo oficial.

### *Soberanía y seguridad alimentarias*

*El Acuerdo Nacional para el campo: por el desarrollo de la sociedad rural, la soberanía y seguridad* es un documento inútilmente extenso, farragoso, poco jerarquizado, reiterativo, con importantes contradicciones y sin sentidos. Las medidas que establece no tienen correspondencia con los 31 considerandos que estipula.

Su redacción sugiere que más que producto de una negociación entre pares es un programa gubernamental diseñado desde el gobierno mismo. No pocos puntos incorporados a los 281 acuerdos básicos son tan sólo ordenamientos legales que el Ejecutivo federal debe cumplir independientemente de cualquier negociación.

Los problemas comienzan desde el nombre mismo del documento. En un caso, en el del desarrollo de la sociedad rural, porque sus afirmaciones difícilmente corresponden al contenido de lo que propone. En otro, el de la soberanía y seguridad alimentarias, porque hace aparecer como una misma línea de acción políticas que en los hechos son diferentes.

Aunque el acuerdo dice buscar la promoción del desarrollo de la sociedad rural, una enorme cantidad de las iniciativas propuestas son, lisa y llanamente, acciones de gobierno destinadas a fortalecerse. Lejos de trasladar facultades, funciones, competencias y recursos a la sociedad civil rural o al Legislativo, define modalidades de intervención estatal en el sector.

Sus propuestas de descentralización se limitan a promover mayor participación de otros niveles de gobierno (estados y municipios), no a crear espacios de intervención relevantes en la definición o evaluación de las políticas públicas para los

productores organizados. Los dirigentes de las organizaciones campesinas nacionales tendrán un poco más abiertas las puertas de las instituciones, pero éstas no se reformarán.

La soberanía y la seguridad alimentarias son propuestas de política rural distintas. Cada una fija prioridades diferentes. Aunque el documento busque apoyarse en lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, hacerlas aparecer como parte de una misma línea de acción no es lo más adecuado.

Por seguridad alimentaria se entiende el acceso sostenido y garantizado a la alimentación de todos los grupos sociales e individuos, asegurando su cantidad y calidad en el mercado mundial, de manera que puedan satisfacer los requerimientos nutricionales que se necesitan para llevar una vida activa y sana. En cambio, la soberanía alimentaria consiste en la capacidad de garantizar la producción y el acceso a los bienes básicos de consumo, de acuerdo con las realidades culturales específicas de cada nación. Implica, en ciertas condiciones, la autosuficiencia en la producción de básicos para no depender de las presiones imperiales.

La seguridad alimentaria pone el acento en garantizar el abasto de comida mientras que la soberanía alimentaria da preeminencia a su producción. Una versión de la seguridad alimentaria ha sido la bandera de quienes promueven que la política rural de nuestro país debe regirse por el principio de las ventajas comparativas y sacrificar la agricultura nacional en nombre de la globalización y la macroeconomía. Quienes defienden la necesidad de no depender de los chantajes de los poderosos para alimentar a la población reivindican la soberanía alimentaria y exigen políticas comerciales (ausentes en el documento) que la hagan posible.

El acuerdo se refiere indistintamente a ambas políticas, pero en los hechos toma muy pocas medidas para garantizar la soberanía alimentaria.

*Sin pies ni cabeza*

La propuesta señala que el principio que rige y sustenta el *Acuerdo nacional* es promover una "Política de Fomento Productivo y Desarrollo Económico y una Política Social para el Desarrollo Rural". Confunde así la causa primera con el medio para obtenerla; el valor primordial sobre el que se funda una relación con las herramientas requeridas para desarrollarla. Este revoltijo está presente en todo el texto. Frecuentemente se mezclan como si fueran lo mismo principios, políticas, programas y acciones.

El asunto podría ser secundario si las políticas de fomento social representaran realmente una nueva orientación del gasto público en favor del campo y los campesinos. No es así. La política social desglosada en el documento no se distingue en casi nada de la practicada por la administración de Vicente Fox (incluyendo la continuidad del cuestionado Seguro Popular) y en muchos puntos no pasa de ser un listado de acciones sin ideas originales de cómo combatir la pobreza rústica.

En el caso de la política de fomento, aunque hay avances (programa en favor de los deudores de la banca de fomento o la aceptación de las pérdidas del capital de riesgo de FONAES y apoyos a la comercialización), en lo esencial no se modifican las líneas de acción del actual sexenio. No se compromete con acciones para acabar con el déficit en la balanza agropecuaria (apenas se le menciona como un elemento que los programas deberán incorporar), e incluso su oferta de dar certidumbre a los ingresos de los productores se hace sin establecer pagos asociados a los precios de los productos agrícolas, la producción o a la productividad.

El espíritu gatopardista del texto se hace aún más evidente al despojar de su contenido original a conceptos clave. Es el caso del principio de paridad.

Surgido de la legislación agrícola estadounidense, se define como la equivalencia entre el poder de compra actual de un

productor rural y su capacidad para adquirir bienes durante un periodo base seleccionado, garantizado con apoyos gubernamentales a los precios agrícolas. El acuerdo, en cambio, define la paridad como "el derecho a tener acceso a las mismas oportunidades para su desarrollo, de la población urbana y la población rural". De esta manera, un principio que inspira políticas compensatorias directas es sustituido por una declaración en favor de la igualdad de oportunidades.

Las recientes protestas campesinas exigieron la renegociación del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Además de cuestionar las formas de lucha utilizadas en nombre de la gobernabilidad democrática, el acuerdo deja fuera esta reivindicación. Ofrece evaluar su impacto (así como el del *farm bill* de Estados Unidos), lo cual ya se debería haber hecho. Promete utilizar todos los recursos legales para efectuar "consultas y convenir con Estados Unidos y Canadá las adiciones" convenientes o acuerdos complementarios, especialmente en el caso del maíz blanco y el frijol. Conviene suspender la asignación de cuotas de importación de maíz blanco. En los hechos reedita la propuesta de *blindaje* agropecuario del presidente Fox, pero en ningún caso acepta suspender o abrir negociaciones para modificar el TLCAN.

Lo mismo sucede con la demanda campesina de modificación al artículo 27 constitucional. No hay en el acuerdo un solo ofrecimiento de modificar esta norma; en cambio, se otorga plena legitimidad a los programas de certificación agraria, fuertemente cuestionados por muchas organizaciones rurales.

En el texto aparecen políticas gubernamentales como si fueran demandas campesinas. Este es el caso, por ejemplo, de la reivindicación de la agricultura por contrato o de la Ley sobre Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados. La exigencia de reconocer los acuerdos de San Andrés desapareció y ni siquiera se habla de los pueblos indígenas. Los pun-

tos en los que se aborda la situación de jornaleros agrícolas y trabajadores migrantes son de una pobreza lamentable.

### *Una decisión difícil*

Los líderes de las centrales agrarias que han vivido de los favores del gobierno dirán que el acuerdo es un gran triunfo. Eso no es novedad, siempre lo han hecho así. Para las organizaciones democráticas la situación es más compleja. Habrá quienes consideren sinceramente que es un pequeño paso y que es mejor que nada. Otros pensarán que es lo máximo que se pudo conseguir con la correlación de fuerzas existente. Algunas más cuestionarán su alcance.

Los dirigentes independientes están frente a una difícil situación. Aunque no firmen, los líderes corporativos lo harán. Pero si avalan el acuerdo, muchas organizaciones regionales, parte del movimiento indígena, así como muchos aliados considerarán que malgastaron su fuerza y que llegaron a un arreglo indebido con el gobierno. Ellos deben rendir cuentas a sus bases y ofrecerles resultados, pero también tienen la obligación de hablarles con la verdad.

Decidan lo que decidan, lo cierto es que el acuerdo no modifica sustancialmente la orientación antirrural y anticampesina del actual gobierno. Es cierto que reconoce algunas exigencias de los labriegos, pero son insuficientes para modificar el rumbo de la política en marcha. Sobre estas bases no hay forma de establecer un nuevo pacto entre el Estado y la sociedad rural. ¿O acaso el campo sí va a aguantar más con el acuerdo?

### **Pinchazo en hueso<sup>5</sup>**

Como esos toreros que culminan una gran faena pinchando en hueso a la hora de matar, así remató el movimiento campesino la más importante movilización contra la apertura comercial en el agro realizada en años. Los líderes rurales perdieron en la

---

<sup>5</sup> Artículo publicado el 29 de abril de 2003 en *La Jornada*.

mesa de negociación con el gobierno lo que habían ganado en las calles, carreteras y plazas públicas.

Las organizaciones campesinas nacionales lograron en unos cuantos meses poner los problemas del agro en el centro del debate político nacional, forjar una amplia unidad de acción nunca antes vista, ganar la opinión pública a su causa, converger con una parte significativa del movimiento sindical y obtener el apoyo del episcopado. Sin embargo, perdieron en pocos días la resolución de sus demandas centrales: revisión del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y del artículo 27 constitucional y reorientación de la política hacia el campo.

Curiosa paradoja: en plena época de cambio, con un gobierno sin bases rurales y de cara a unas elecciones críticas, con una fuerza y un respaldo como el que no han tenido en décadas, las asociaciones de productores negociaron como si tuvieran delante a un gobierno del PRI, como si la rebelión zapatista no hubiera abierto un horizonte de lucha mucho más amplio y como si los ejidatarios de Atenco no hubieran dado una lección.

Obtuvieron a cambio, según ellas mismas reconocieron durante la ceremonia oficial de firma del acuerdo, pequeñas concesiones. Pequeñas en comparación no con un programa máximo de derrota del neoliberalismo, sino con algo mucho más modesto: las aspiraciones que los dirigentes dijeron tener públicamente en declaraciones a la prensa y documentos; pequeñas, en relación con las necesidades del campo, los campesinos y la agricultura nacional; pequeñas, en función de las propuestas para las que pidieron la solidaridad de muchos; pequeñas si se les mide con la vara de los recursos y concesiones que este gobierno ha otorgado a los grandes empresarios.

Es cierto que en ocasiones esas pequeñas conquistas pueden significar mucho para las organizaciones campesinas. Para fuerzas agobiadas por la escasez de recursos, un modesto programa de apoyo a la organización para la comercialización

puede representar la diferencia entre la sobrevivencia y la desaparición.

Además, a diferencia de los sindicatos obreros que perciben cuotas de sus afiliados, o de los partidos políticos que tienen acceso a subvenciones públicas, las centrales rurales deben financiar su funcionamiento con dinero que obtienen del gobierno (y esporádicamente de fundaciones), usualmente destinado a actividades relacionadas con la capacitación o el extensionismo. Se encuentran así en una situación muy precaria. Y, para muchas de ellas, cualquier posibilidad de remontar esta debilidad pecuniaria es bienvenida, aunque no represente un avance en la satisfacción de las necesidades de sus afiliados. Esta circunstancia se hace mucho más dramática porque muchas de las acciones de protesta que han realizado en el pasado han tenido como consecuencia que se giren órdenes de aprehensión en contra de dirigentes. La amenaza de ejecutar las denuncias penales funciona como verdaderas espadas de Damocles sobre sus cabezas y los coloca en gran desventaja frente a las autoridades.

Sin duda, la suma de coacción gubernamental, debilidad organizativa, avances limitados y ambición de varios líderes, presionaron para que el movimiento nacional (con la excepción de UNORCA, Frente Democrático Campesino, UNOFOC y Frente en Defensa del Campo) pinchara en hueso a la hora de coronar su faena. Pero estos factores no evitan que firmar el acuerdo tenga un costo.

El precio que las organizaciones campesinas independientes deberán pagar por esos pequeños avances es elevado: avalarán, sin disensos, en un Acuerdo Nacional (con mayúsculas), al conjunto de la política agropecuaria de la actual administración. Tomarán como propias las líneas de acción anticampesinas del gobierno. En suma, darán legitimidad a lo que, desde la lógica de los pequeños productores rurales, no debería tenerla. Ya lo dijo el Ejecutivo: "Nadie tendrá justificación para que-

brantar la ley con el fin de hacerse escuchar, ni tendrá pretexto para actuar fuera del marco de las instituciones”.

Muchos de los puntos que legitiman al gobierno y hacen perder autonomía a las organizaciones podrían haber quedado afuera del documento. Se podía haber pactado sólo en lo que había acuerdo, o añadido un texto con las salvedades campesinas. Inexplicablemente, esto no se hizo.

En cambio, el éxito gubernamental no es pequeño. Fue una bocanda de aire fresco. Fiel a su estrategia de convertir sus derrotas en triunfos, la administración de Vicente Fox remontó una situación adversa y la transformó en victoria, allegándose “una de cal por las que lleva de arena”. Sus descalabros con el asunto de la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas, el Plan Puebla-Panamá, el acuerdo migratorio, la construcción del aeropuerto en Atenco y el fracaso en las reformas del Estado fiscal y eléctrica encontraron un paliativo en el Acuerdo para el Campo.

El gobierno panista tiene así, de cara a las próximas elecciones, una valiosa carta que jugar, irónicamente a costa de dirigentes campesinos vinculados mayoritariamente al PRI y al PRD. A muy bajo precio, sin hacer concesiones fundamentales a su política, a la cuenta de los pobres del agro, podrá tener una penetración en la sociedad rural con la que nunca soñó. ¡Chapó!

PD: La vieja y la nueva política. No deja de ser significativo que Alberto Gómez y Víctor Quintana, dirigentes de dos de las cuatro organizaciones que no se sumaron al acuerdo, no hayan aceptado las candidaturas que el partido del sol azteca les ofreció, mientras que quienes con mayor beligerancia promovieron la firma del pacto sean candidatos a diputados o suspirantes fracasados a una nominación